

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 23 días de octubre de 2025.

**VISTO:** que se encuentra vacante el cargo de Psiquiatra de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte, y

**CONSIDERANDO:**

I. Que mediante Resolución SSA-SGCAJ 168/2025 se declaró desierto el concurso convocado para dicho cargo, como consecuencia de la renuncia de la Dra. Melisa Rocío Gómez a continuar en el proceso de selección.

Que, en atención al tiempo que demanda el procedimiento concursal, resulta conveniente anticipar el nuevo llamado a concurso a fin de garantizar la cobertura del cargo en forma oportuna.

II. Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación del personal del Poder Judicial (artículos 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36, inciso e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial).

III. Que de conformidad con el régimen establecido por Acordada 15/2011, corresponde llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo citado en el visto de la presente.

IV. En cuanto al nivel jerárquico del cargo a cubrir, de conformidad con lo establecido por Acordadas 09/2009 y 82/2010, le corresponderá el nivel 13 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial.

V. Resulta de aplicación al presente el Protocolo para los concursos de funcionarios, aprobado mediante Resolución SSA-SGCAJ 32/2020 y sus modificatorias Resolución STJ 62/2023 y Resolución SSA 8/2024.

VI. A fin de dar publicidad al llamado resulta procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio web de este Poder Judicial y sus redes sociales y, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a los Superiores Tribunales de Justicia de todo el país y a la Asociación de Médicos Psiquiatras de la República Argentina, solicitándoles su difusión.

VII. Con el objeto de facilitar y agilizar los trámites de inscripción, los postulantes deberán completar el formulario que se encuentra publicado en el sitio web.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

1º) **LLAMAR** a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Psiquiatra Forense de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte** (Nivel 13 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), en los términos del Protocolo para los Concursos de Funcionarios (Resolución SSA-SGCAJ 32/2020 y sus modificatorias Resolución STJ 62/2023 y Resolución SSA 8/2024).

2º) **APROBAR** el edicto que como Anexo forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web y en las redes sociales de este Poder Judicial.

3º) **SOLICITAR** a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país y a la Asociación de Psiquiatras de la República Argentina a título de colaboración su difusión.

4º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Edith Miriam Cristiano

JAVIER DARIÓ MUCHNIK

ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER

~~Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia~~

Resolución Registrada bajo

el N° 37/2025

Dr. David Pachtman

Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

## EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Psiquiatra Forense de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte**, con orientación y/o experiencia forense, con asiento en la ciudad de Río Grande (Nivel 13 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial). -----

Se requiere ser argentino/a, tener título profesional de Médico con Especialización en Psiquiatría. -----

Los interesados deberán inscribirse mediante **formulario de inscripción**, conforme las indicaciones contenidas en el instructivo de éste, el que se encuentra publicado en el sitio web del Poder Judicial [https://www.justierradelfuego.gov.ar/direccion-de-concursos-del-poder-judicial/Poder Judicial](https://www.justierradelfuego.gov.ar/direccion-de-concursos-del-poder-judicial/Poder%20Judicial). -----

Al concluir el periodo de inscripción los interesados recibirán una comunicación desde [concursos@justierradelfuego.gov.ar](mailto:concursos@justierradelfuego.gov.ar) con la indicación de los pasos a seguir para la **carga de la documentación exigida en este EDICTO**. Esta tarea deberá completarse en un plazo perentorio de **tres (3) días hábiles** a contar desde la recepción de dicho correo. -----

**IMPORTANTE:** En caso de no cargar la documentación en el plazo señalado, no se tendrán por acreditados los requisitos para participar del concurso, por ende, la persona no estará habilitada para continuar con el proceso del concurso.

**Cierre de inscripción: 20 de NOVIEMBRE de 2025.** -----

De las notificaciones: los participantes deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas. -----

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad del postulante la consulta periódica del mismo. -----

De la presentación de documentos y antecedentes: conforme lo establecido en el Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ 32/2020. -----

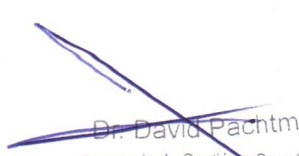
Consultas: tel. (02901) 44-1500; [concursos@justierradelfuego.gov.ar](mailto:concursos@justierradelfuego.gov.ar) -----



CARLOS GONZALO SAGASTUME



MARIA DEL CARMEN BATTAINI



Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia